

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 41/24 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71 artículos 15,16,17,18,22,23,24,25,27,28,33,34,44 y 45, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, Ley V 70 y V 80, ROF, CPCh art 219 inc. 2).

CONSIDERANDO:

La Sesión Ordinaria realizada en la ciudad de Trelew durante el mes de abril, los Concursos Públicos realizados cuyos evaluadores han sido los prestigiosos Juristas Invitados Dra. Silvia Alonso, Dr. Enrique Maglione, Dr. Ignacio Gonzalez Magaña y Dr. Juan Martin Morando, corresponde nuestro profundo agradecimiento por sus visitas y colaboración Ad Honorem a este Organismo y por ello la entrega de una placa conmemorativa como reconocimiento y gratitud (Res Adm n° 07/24Cn n° 08/24CM).

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

1°) Autorizar la adquisición de placas conmemorativas para los Juristas Invitados a Concursos Públicos, al proveedor Taller de Carteles SRL CUIT 30-71445034-0, en el marco de la Sesión Ordinaria realizada en la ciudad de Trelew durante Abril.

2°) Autorizar el pago y acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU 0830017101002057660018 según detalle de factura, ticket y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.

Ciudad de Puerto Madryn, 15 de Abril de 2024


Corina FRANCO
Secretaria
Cámara en lo Penal Pto. Madryn


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut

